

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 226/2022

Rivera, 11 de agosto de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**, el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE 222/22. RAPIÑAS – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con los hechos ocurridos el día 7 de agosto de 2022, en un comercio en Calle Gral. Artigas, Barrio Rivera Chico, donde un desconocido mediante amenazas con un cuchillo hacia la funcionaria, se apoderó de **\$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil)**, entre otros efectos; y en Avda. Bernabé Rivera, Barrio 33 Orientales, cuando una femenina fue abordada por un desconocido quien mediante agresión física se apoderó de **una mochila con \$ 1.000 (pesos uruguayos un mil)**, entre otros efectos; resultando en la intervención de **un masculino, de 25 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE DOS DELITOS DE RAPIÑA, UNA DE ELLAS EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, Y UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR. CONDÉNASE A LA PENA DE CINCO AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO”**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – FORMALIZACIÓN:

En la jornada de ayer, personal de Seccional Primera, intervino a **un masculino, de 36 años de edad**, quien se encontraba denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a su ex pareja, con la cual poseía medidas cautelares, consistentes en prohibición de comunicación y acercamiento.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO POR INCUMPLIMIENTO DE UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA EN PROCESO DE PROTECCIÓN BASADA EN GENERO EN CALIDAD DE AUTOR. DISPÓNESE LA PRISIÓN PREVENTIVA COMO MEDIDA CAUTELAR POR EL PLAZO DE (90) NOVENTA DÍAS”**.

AMP. PARTE N° 225/22 - ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con la intervención de **una femenina, de 40 años de edad, y de un masculino de 30 años de edad**, por efectivos de la Dirección de Investigaciones, quienes luego de dos allanamientos en fincas en Barrio Recreo, resultara en la incautación de **cinco ladrillos de Marihuana con 4,839 kilogramos, una Moto marca Honda matrícula brasileña y dos celulares**.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA FEMENINA POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA DEL NARCOTRÁFICO EN CALIDAD DE AUTORA. CONDÉNASE A LA PENA VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISIÓN, EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA. LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS ESPECIALMENTE AGRAVADO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE CONTRABANDO EN CALIDAD DE AUTOR. CONDÉNASE A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARIA”**.

PERSONA FALLECIDA:

En la noche del día 7 de agosto del corriente, momentos en que **un masculino, de 37 años de edad**, se encontraba en Celda de Seguridad de Seccional Primera, detenido para ser conducido a la Fiscalía de Turno, atento a un hurto ocurrido en el Supermercado Tata de Avda. Sarandí, Barrio Centro, efectivos de dicha Dependencia Policial constatan que el mismo había tomado un buzo y se había colgado de una reja; siendo trasladado de inmediato al Nosocomio Local con vida. Es de hacer notar que dicha persona ya habría atentado contra su vida en otras oportunidades. En la madrugada de ayer informan del Hospital donde se encontraba internado que el mismo había dejado de existir.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, un masculino ingresó a un Comercio que gira en el ramo de Almacén, en Calle 25 de Agosto, Barrio Insausti, y mediante amenazas con arma de fuego que poseía en su cintura a una funcionaria se apoderó de **mercaderías varias**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la noche del día martes, hurtaron **una Moto marca Yumbo, modelo GS 200 cc, matrícula FAC206, color gris**, que se encontraba estacionada en Calle Leandro Gómez, Barrio Máximo Xavier.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron **una Moto marca Yumbo, modelo City, matrícula FAK9270, color rojo, año 2011**, que se encontraba estacionada en el patio de una finca en Calle Luis Maria Techera, Barrio Santa Teresa.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un Local que funciona como alojamiento estudiantil, en Calle Guido Machado Brum, hurtaron **dos billeteras, \$ 1.100 (pesos uruguayos un mil cien), U\$S 100 (dólares americanos cien), documentos varios, un celular marca Samsung modelo J7, dos auriculares marca Xion, un cable USB, una mochila, un buzo, una campera, un pantalón, cuadernos.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Las Tropas, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, personal de la Zona II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en Camino Tranqueras, abigearon y faenaron **una Ternera raza Angus Colorado**, dejando en el lugar la cabeza, cuero y patas del animal.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“SE REALIZA CONSTATACIÓN DE LESIONES”, fue el dictamen médico, para el conductor de una Moto marca Vince, quien en la mañana de ayer, en Bvard. Pte. Viera y Calle Ituzaingó, Barrio Don Bosco, chocó con un Auto marca Fiat, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.